



Circular 31/2016

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
 - A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA II CAMPEONATO DE CANARIAS DE ½ MARATÓN DE MONTAÑA

14 de febrero de 2016

La Federación Canaria de Atletismo y el Ilustre Ayuntamiento de La Villa de Arico organizarán el II Campeonato de Canarias de Media Maratón de Montaña, el domingo 14 de febrero de 2016, a las 08:30 horas, coincidiendo con el VI Trail de Arico.

Art.1) Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, pertenecientes a las siguientes categorías:

| Categorías | |
|--------------------|---|
| Júnior | Nacidos/as en 1997 y 1998. |
| Promesa | Nacidos/as en 1994, 1995 y 1996. |
| Absoluto | Todos los años* |
| Veteranos A | Desde el día que cumplen 35 años hasta los 39 años. |
| Veteranos B | Desde 40 a 49 años. |
| Veteranos C | Desde 50 a 59 años. |
| Veteranos D | Desde 60 a 69 años. |
| Veteranos E | Desde 70 y +. |

***Siempre y cuando el atleta se inscriba en dicha categoría.**

La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas de otras comunidades ó extranjeros, si bien, el título de Campeón de Canarias será otorgado al primer clasificado con licencia federativa por la Federación Canaria de Atletismo.





Art.2) Inscripciones:

Las inscripciones deberán ser realizadas a través de la INTRANET de la FCA, hasta el miércoles 10 de febrero de 2016 a las 23:00 horas. Los atletas independientes deberán efectuar su inscripción a través del correo electrónico mbelloch@atletismocanario.es. No obstante, todos los inscritos deberán efectuar previamente su inscripción cumpliendo con los requisitos establecidos por el Organizador de la prueba (plazos, cuotas, recogida de dorsal, etc...). Para participar en el Campeonato de Canarias, además de tener licencia por la FCA, es condición ineludible que el atleta esté inscrito en la INTRANET en tiempo y forma.

Art.3) Horario y recorrido:

| HORA | CARRERA |
|-------|---------------------------------|
| 08:30 | VI TRAIL DE ARICO. PRUEBA 21 KM |

Es obligatorio que todos los atletas corran con la indumentaria oficial de su club. Los atletas independientes deberán vestir acorde a la normativa IAAF Y RFEA.

Art.4) Clasificaciones:

Se establecerán las siguientes clasificaciones en cada categoría (hombres y mujeres).

- Individual:** con el orden de llegada a meta, según las categorías que se establecen en la presente normativa.

Art.5) Premios:

Se realizará clasificación individual en cada una de las categorías convocadas. Recibirán medalla los tres primeros en cada una de las categorías convocadas.

NOTA: Lo no previsto en la presente normativa, se regirá por las reglas de la IAAF y las normas de la RFEA.

San Cristóbal de La Laguna, a 3 de febrero de 2016

